



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, DE ADJUDICACIÓN DEL PRIMER CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFÍSICA Y MEDICINA NUCLEAR EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1010/2021 (N° SIGLO 1524/2021).Ref.: MVG/mapv

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 26 de enero 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y de Servicios para la adjudicación de los contratos basados y delega las competencias en la personas titulares de la Dirección Gerencia de los siguientes centros hospitalarios: H. Torrecárdenas de Almería, H. Puerta del Mar de Cádiz, H.U. Reina Sofía de Córdoba, H.U. Virgen de las Nieves de Granada, H. Juan Ramón Jiménez de Huelva, C.H. de Jaén, H.U. Virgen del Rocío de Sevilla, y H.U. Regional de Málaga. publicado en BOJA de 10 de febrero de 2023, y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.-Vista memoria razonada que desde la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud se efectúa con fecha 30 de mayo de 2022, justificando la necesidad de la contratación del ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFÍSICA Y MEDICINA NUCLEAR en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, con número de expediente de contratación 00001524/2021 (C.C. 1010/2021), mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, financiado con Fondos REACT- EU/ NEXT GENERATION- EU, con un valor máximo estimado total del Acuerdo Marco de // 48.008.000,00 € // IVA no incluido , siendo el Iva de // 10.081.680,00 € //.

SEGUNDO. De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, en la licitación están establecidos en Acuerdo de Inicio de fecha 01 de junio de 2022, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

Lote	Elemento	Fin del	Unidad	Precio unitario	Valor Estimado
Lote		equipo	estimada	r recio dilitario	total (IVA incluido)
	1	Amp.	3	2.100.000 €	6.300.000€
1	2	Rep.	3	2.100.000€	6.300.000€
2	3	Amp.	1	2.100.000 €	2.100.000€
	4	Rep.	1	2.100.000 €	2.100.000€
3	5	Amp.	1	400.000€	400.000€
3	6	Rep.	1	400.000€	400.000€
4	7	Amp.	8	330.000,00€	2.640.000€
5	8	Amp.	4	600.000,00€	2.400.000€

Código:	6hWMS887PFIRMAJ3RSNxNvxEEPfetc	Fecha	20/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6





6	9	Amp.	16	180.000,00€	2.880.000€
7	10	Amp.	7	400.000,00€	2.800.000€
	11	Rep.	1	400.000,00€	400.000 €
8	12	Amp.	8	60.000,00€	480.000 €
9	13	Amp.	1	450.000,00€	450.000 €
	14	Rep.	7	450.000,00€	3.150.000€
10	15	Amp.	10	8.000 €	80.000€
	16	Rep.	10	8.000 €	80.000€
11	17	Amp.	4	28.000,00 €	112.000 €
	18	Rep.	8	28.000,00 €	224.000 €
12	19	Amp.	8	28.000,00 €	224.000€
	20	Rep.	8	28.000,00€	224.000€
13	21	Amp.	4	22.000,00€	88.000€
	22	Rep.	8	22.000,00€	176.000 €
14	23	Amp.	2	2.600.000 €	5.200.000€
	24	Rep.	2	2.600.000 €	5.200.000€
15	25	Amp.	4	450.000 €	1.800.000€
	26	Rep.	4	450.000 €	1.800.000€
	Total		134		48.008.000€

TERCERO.-Tramitado el oportuno expediente con fecha 26 de mayo de 2023 se dicta Resolución de adjudicación del acuerdo marco por el que se fijan las condiciones para el suministro de equipamiento para radioterapía, radiofísica y medicina nuclear a las siguientes empresas y por los precios unitarios de adjudicación que se detallan a continuación:

Lote 1. Acelerador lineal de brazo en C.

ote 1. Aceleration linear de brazo en C.				
Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas		
Elekta Medical, S.A.U.	2.534.950,00 €	Garantía adicional: 12 meses		
VARIAN MEDICAL SYSTEMS	2.534.950,00 €	No oferta		
IBERICA, S.L				

Lote 2. Acelerador lineal en anillo.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
VARIAN MEDICAL SYSTEMS	2.456.300,00 €	No oferta
IBERICA, S.L.	,	

Código:	6hWMS887PFIRMAJ3RSNxNvxEEPfetc	Fecha	20/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/6





Lote 3. Equipo de braquiterapia.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.U.	459.800,00 €	Garantía adicional: 12 meses
VARIAN MEDICAL SYSTEMS	482.790.00 €	No oferta
IBERICA, S.L		

Lote 6. Equipo de radioterapia guiada por superficie (SGRT)

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas	
VISION RT LIMITED	214.775,00 €	Garantía adicional: 12 meses	

Lote 7. Equipo de radioterapia intraoperatoria.

ote 7. Equipo de Tadioterapia incraoperatoria.			
Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas	
Aplicaciones Tecnológicas, S.A.	465.850,00 €	No oferta	
COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.	484.000,00 €	No oferta	

Lote 8. Equipo de verificación de tratamientos radioterápicos.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
PALEX MEDICAL, S.A.	71.390,00 €	Garantía adicional: 24 meses

Lote 9. SPECT-CT.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
General Electric Healthcare	544.500,00 €	No oferta
España, S.A.		
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	543.653,00€	No oferta

Lote 10. Instrumentación y equipos para control de calidad en radioterapia.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
PALEX MEDICAL, S.A.	9.559,00€	Garantía adicional: 6 meses

Lote 14. PET-TAC.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
General Electric Healthcare España, S.A.	3.115.750,00€	No oferta
SIEMENS HEALTHCARE, S.L	3.139.950,00€	No oferta

Lote 15. Sistema de neuronavegación.

Empresa ofertante	P.U. Adjudicado (IVA incluido)	Mejoras ofertadas
MEDTRONIC IBERICA, S.A	423.500,00€	Garantía adicional: 24 meses
Brainlab Sales GmbH	543.290,00€	No oferta

3

Código:	6hWMS887PFIRMAJ3RSNxNvxEEPfetc	Fecha	20/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/6





CONSIDERANDO

<u>PRIMERO</u>. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro objeto del presente Contrato Basado en ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFÍSICA Y MEDICINA NUCLEAR en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, con número de expediente de contratación 00001524/2021 (C.C. 1010/2021), mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, financiado con Fondos REACT- EU/ NEXT GENERATION- EU.

SEGUNDO. Que la empresa BRAINLAB SALES GMBH:

□ Ha depositado la garantía exigida conforme a lo establecido en el apartado 13.1 del cuadro resumen del PCAP.

■X Ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFÍSICA Y MEDICINA NUCLEAR y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen.

SEGUNDA. Adjudicar a **BRAINLAB SALES GMBH** con **CIF: DE198159823** el contrato derivado del del Acuerdo Marco **EXPEDIENTE 00001524/2021 (C.C. 1010/2021),** el primer Contrato Basado del Acuerdo Marco de Suministro de equipamiento para radioterapia , radiofísica y medicina nuclear preferentemente financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud", por un importe de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTO NOVENTA EUROS** // **543.290,00** € //(**IVA incluido)** , siendo el importe de IVA del 21 %: // 94.290, 00 € //. Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

LOTE	DENOMINACIÓN	N° DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
15	Sistema de neuronavegación.	1	449.000,00	543.290,00

TERCERA. El presente contrato basado del Acuerdo Marco de referencia será financiado con fondos europeos REACT-EU según se establece en el apartado 11 del Cuadro Resumen del PCAP, siendo:

- Código: A1124053Z0
- Tipo de fondo: Servicio 17 FEDER A1B50053Z0 "REACT-EU INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

•

Código:	6hWMS887PFIRMAJ3RSNxNvxEEPfetc		20/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6





LOTE	GC	DENOMINACIÓN	CPV	REFERENTE	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA Presupuestaria
		EQUIPO NEURONAVEGADOR PARA	33100000-1			6.0.3.00
15	E08262	CIRUGÍA GUIADA-GC	EQ.MEDICO	BRAINLAB - CURVE	SU.EQ.ELEC.04.01.39	Maquinaria

CUARTA. El plazo de ejecución será de 12 meses, desde la formalización de la adjudicación del contrato basado y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en el centro sanitario destinatario del bien, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. El equipo adquirido será entregado en el Hospital Universitario de Torrecardenas de Almería objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA.La persona responsable del contrato basado es: JUAN FERNANDO ALARCÓN DÍAZ Subdirector Económico y de Servicios Generales del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

SÉPTIMA. El plazo de garantía del equipo, según lo ofertado por la empresa adjudicataria, es de 12 meses.

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: [ENTIDAD DESTINATARIA DE LA FACTURA]

Codificación DIR3:

OG-GIRO	UNIDAD	ÓRGANO	OFICINA
	TRAMITADORA	GESTOR	CONTABLE
	GE0000259- Central Provincial de	GE0000259- Central Provincial de	Intervención General De la Junta de Andalucía

5

Código:	6hWMS887PFIRMAJ3RSNxNvxEEPfetc		20/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6





DÉCIMA.- OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

En base a todo lo cal,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa BRAINLAB SALES GMBH con CIF: DE198159823 el contrato basado en el Acuerdo Marco con única empresa, por el que se fijan las condiciones para el Suministro de equipamiento para Radioterapia, Radiofísica y Medicina Nuclear en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1010/2021 (Nº SIGLO 1524/2021) , por un importe de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTO NOVENTA EUROS // 543.290,00 € //(IVA incluido) , siendo el importe de IVA del 21 %:// 94.290,00 € /.

CENTRO	N° DE LOTE	DENOMINACIÓN	N° DE EQUIPOS
HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS DE ALMERÍA		EQUIPO NEURONAVEGADOR PARA CIRUGÍA GUIADA- GC	1

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario **BRAINLAB SALES GMBH**, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de la partes.

Contra la presente Resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se podrá interponer Recurso especial en materia de contratación. Tratándose de un expediente financiado con FONDOS REACT-EU, en virtud de lo preceptuado en el RD-ley 36/2020, de 30 de diciembre, el plazo de interposición del recurso será de diez días naturales y se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la LCSP. Contra la resolución dictada en este procedimiento solo cabra la interposición de recurso contencioso administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10, letras k) y l) del apartado 1 y en el artículo 11, letra f) de su apartado 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

Almería, a fecha de la firma digital EL DIRECTOR GERENTE

6

Código:	6hWMS887PFIRMAJ3RSNxNvxEEPfetc		20/10/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6

